I N D I C E G E N E R A L

C A P I T U L O I

LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA
(Actualizada con la Ley de Simplificación de Tributación a la Renta
Ley Nº 20.899, publicada el 08.02.2016)

Página

D.L. Nº 824, de 27 de diciembre de 1974 11

C A P I T U L O I I

INSTRUCCIONES DECLARACIONES DE RENTAS
DEL AÑO TRIBUTARIO 2016

1. CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A PRESENTAR UNA DECLARACION ANUAL DE RENTAS 195

1.1 Declaraciones con Pago Diferido 197

1.2 Personas obligadas a declarar las rentas obtenidas por los hijos menores de edad 197

1.3 Casos en que los trabajadores o pensionados tienen que presentar declaración y utilizar el Formulario 22 198

1.4 MONEDA EN QUE SE DEBEN DECLARAR Y PAGAR LOS IMPUESTOS 199

2. CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION 200

3. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN LA DECLARACION DE IMPUESTOS ANUALES 204

3.1 Omisión de declarar y pagar 204
3.2 Omisión de presentar una declaración que no está afecta al pago de impuesto 205
3.2.1 Omisión de presentar declaraciones cuyo impuesto está cubierto con P.P.M. 205

4. DECLARACIONES JURADAS AÑO TRIBUTARIO 2016 Y SU RELACION CON LOS CERTIFICADOS DE RENTAS 206
DECLARACIONES JURADAS CUYO PLAZO VENCE EN JUNIO 2016 211

4.1 CERTIFICADOS ANUALES DE RENTAS Y SU RELACION CON LAS DECLARACIONES JURADAS 213

4.2 Novedades para el Año Tributario 2016 producto de la Reforma Tributaria Ley Nº 20.780, D.O. de 29.09.2014 216

5. IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO 225
5.1 Contribuyentes gravados 225
5.2 Determinación de la Renta Bruta de Global Complementario 225

LINEA 1:
5.2.1 Retiros provenientes de empresas de 1ª Categoría que declaran renta efectiva mediante contabilidad completa o de empresas acogidas al Artículo 14 bis o 14 quater 227

LINEA 2:
5.2.2 Cantidades distribuidas por sociedades anónimas, en comandita por acciones y sociedades por acciones, SpA 243

LINEA 3:
5.2.3 Gastos rechazados y otras partidas que hayan tenido como beneficiario al accionista, empresario individual, socio de sociedad de personas, agencias o sucursales de empresas extranjeras, provenientes de empresas que declaren renta efectiva por contabilidad completa o acogidas al Art. 14 bis (Art. 21, inc. 3º) 249

LINEA 4:
5.2.4 Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Explotación de Vehículos y otras 253

LINEA 5:
5.2.5 Rentas determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos y otras rentas 261

LINEA 6:
5.2.6 Rentas de Segunda Categoría obtenidas por trabajadores independientes y socios de sociedades de profesionales (Honorarios Profesionales y Participaciones Directores S.A.) 270
LINEA 7:
5.2.7 Rentas de Capitales Mobiliarios, Intereses, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión (Art. 20 Nº 2), Retiros de Excedentes de Libre Disposición (AFP) (Art. 42 ter y quáter), Ganancias de Capital, enajenación de acciones, derechos sociales, etc. (Art. 17 Nº 8)..... 291
5.2.7.1 Cuadro sinóptico del régimen tributario de los Fondos Mutuos acogidos al Art. 108. Año Tributario 2016 312
LINEA 8:
5.2.8 Rentas exentas que deben formar parte de la renta bruta de Global Complementario 313
5.2.8.1 No se declaran en esta Línea 8 ni en ninguna otra 316
LINEA 9:
5.2.9 Casos en que los sueldos y pensiones deben formar parte de la renta bruta de Global Complementario..... 318
5.2.9.1 Reliquidación del Impuesto Único de 2ª Categoría de trabajadores o pensionados con dos o más empleadores simultáneos (Art. 47, inc. 1º)..... 340
5.2.9.2 Reliquidación anual optativa del Impuesto Único de 2ª Categoría a fin de obtener la devolución de impuesto retenido en exceso (Art. 47, inc. 3º)..... 352
LINEA 10 Código 159:
5.2.10 Cantidad a incluir en la renta bruta equivalente al crédito por impuesto de 1ª Categoría..... 355
LINEA 10 Código 748:
5.2.11 Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Código 748) 357
5.3 Base imponible del Global Complementario 366
LINEA 11 Código 166:
5.3.1 Impuesto Territorial pagado durante el año 2015 y donaciones Art. 7º Ley Nº 16.282/65 y DL Nº 45/73, actualizado 367
LINEA 11 Código 907:
Rebaja por donaciones Ley Nº 16.282, de 1965 y D.L. Nº 45, de 1973 369
LINEA 12:
5.3.3 Pérdida en operaciones de ahorro y rentísticas y del Art. 17 Nº 8 370
LINEA 13: Subtotal o Base Imponible del Impuesto Adicional 373
LINEA 14 Código 111:
5.3.4 Cotizaciones previsionales del D.L. 3.500, de 1980, de cargo de empresarios individuales y socios de empresas..... 374
LINEA 15 Código 750:
5.3.5 Deducción de intereses por créditos hipotecarios por adquisición de viviendas (Art. 55 bis de la Ley de la Renta) 375
LINEA 15 Código 740:
5.3.6 Deducción de los dividendos hipotecarios por adquisición de viviendas DFL 2, acogidas a la Ley Nº 19.622 383
EJERCICIOS SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS DIVIDENDOS HIPOTECARIOS POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS DFL 2, DE 1959 (Ley Nº 19.622) 387
Ejercicio Nº 1: Trabajador con sueldos de un empleador y dividendos hipotecarios 387
Ejercicio Nº 2: Trabajador con dos empleadores, Dividendos Hipotecarios DFL 2 y Ahorro Neto Positivo acogido al Art. 57 bis 388
Ejercicio Nº 3: Trabajador con dos empleos, Dividendos Hipotecarios DFL 2 y otras rentas afectas a Global Complementario 389
Ejercicio Nº 4: Trabajador con un empleador, honorarios, dividendos hipotecarios DFL 2 y ahorro positivo acogido al Art. 57 bis 390
LINEA 16 Código 822:
5.3.7 Deducción de las inversiones en Fondos Mutuos y en Fondos de Inversión acogidas a la ex letra A del Artículo 57 bis 392
LINEA 16 Código 765:
5.3.8 Deducción de las cotizaciones voluntarias y de los depósitos de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC), acogidos al inciso 1º del Art. 42 bis 393
LINEA 17:
5.3.9 Base imponible anual de IUSC o Impuesto Global Complementario 405
LINEA 18:
5.4 Cálculo del Impuesto Global Complementario..... 405
LINEA 19:
5.4.1 Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro Nº 4 (Nº 5 letra A y ex letra B Art. 57 Bis). 406
LINEA 20:
5.4.2 10% Tasa Adicional de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas en línea 3 (Inc. 3º, Art. 21)..... 413
5.5 Créditos contra el impuesto Global Complementario o IUSC..... 414
LINEA 21:
5.5.1 Crédito al IGC Fomento Forestal para bosques acogidos al D.L. 701, de 1974 415
LINEA 22:
5.5.2 Crédito proporcional por rentas exentas de Global Complementario incluidas en su renta bruta (Línea 8) 416

LINEA 23:
5.5.3 Crédito al IGC por dividendos provenientes de utilidades que han pagado la Tasa Adicional del ex Artículo 21 417
LINEA 24:
5.5.4 Crédito al IGC por donaciones para fines deportivos (Art. 62 y sgtes. Ley Nº 19.712) 418
LINEA 25:
5.5.5 Crédito al IGC por Impuesto de 1ª Categoría, sin derecho a devolución 422
LINEA 26:
5.5.6 Crédito al IGC o IUSC por Gasto en Educación (Art. 55 Ter) 423
LINEA 27:
5.5.7 Crédito por donaciones para fines sociales contribuyentes del Imp. Global Complementario o IUSC (Ley Nº 19.885, modificada por Ley Nº 20.565, D.O. de 08.02.2012) 431
LINEA 28:
5.5.8 Crédito al IGC por donaciones a las Universidades e Institutos Profesionales (Art. 69 Ley 18.681/87)..... 435
LINEA 29:
5.5.9 Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Unico de 2ª Categoría (Art. 56 Nº 2) 437
LINEA 30:
5.5.10 Crédito al IGC o IUSC por Ahorro Neto Anual Positivo (Art. 57 bis)..... 438
LINEA 31:
5.5.11 Crédito al IGC o IUSC por impuesto de 1ª Categoría con derecho a devolución (Art. 56 Nº 3)..... 442
LINEA 32:
5.5.12 Crédito al IGC o IUSC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Art. 41 A letra A y 41 C).. 446
LINEA 33:
5.5.13 Crédito al IGC por Donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (FNR) (Art. 5 y 9 Ley 20.444/2010) 457
LINEA 34:
5.5.14 Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines culturales (Art. 8 Ley Nº 18.985, modificada por la Ley Nº 20.675, de 05.06.2013) 458
LINEA 35:
5.5.15 IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO 460
5.6 Ejercicio sobre determinación del impuesto Global Complementario del Año Tributario 2016 461
LINEA 36:
6. IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO 474
LINEA 37:
7. IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORIA SOBRE RENTAS EFECTIVAS 474
LINEA 38:
8. DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIFICO A LA ACTIVIDAD MINERA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 BIS Y 64 TER DE LA LEY DE LA RENTA 492
LINEA 39:
9. IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA SOBRE RENTAS PRESUNTAS 502
LINEA 40:
10. IMPUESTO UNICO DE PRIMERA CATEGORIA (Art. 17 Nº 8, inciso 3º) 507
LINEA 41:
11. IMPUESTO DEL ART. 2º DEL D.L. Nº 2.398, DE 1978 513
LINEA 42:
12. IMPUESTO UNICO DEL 35%, ART. 21, INC. 1º DE LA LEY DE LA RENTA (Circular Nº 45, de 23.09.2013) 515
LINEA 43:
13. IMPUESTO UNICO ACTIVOS SUBYACENTES SEGÚN Nº 3 ART. 58 519
LINEA 44:
14. IMPUESTO ÚNICO ART. 82 LEY Nº 20.712 (LUF) TASA 10% 520
LINEA 45:
15. IMPUESTO ADICIONAL POR EXCESO DE ENDEUDAMIENTO 521
LINEA 46:
16. IMPUESTO ADICIONAL DEL D.L. Nº 600, DE 1974..... 533
LINEA 47:
17. IMPUESTO ADICIONAL DE LA LEY DE LA RENTA..... 535
17.1 Ejercicios de impuesto Adicional (No acogido al D.L. 600, de 1974) 537
– Cuadro sinóptico del Impuesto Adicional y sus Formularios de Declaraciones Juradas. Año Tributario 2016 542
– Cuadro sinóptico de la tributación de extranjeros no domiciliados en Chile. Año Tributario 2016..... 547
LINEA 48 COD. 911:
18. DIFERENCIA DE IMPUESTO ADICIONAL POR CRÉDITO INDEBIDO DE 1ª CATEGORÍA (Art. 74 Nº 4, inc. 5º) 548
LINEA 48 COD. 913:
18.1 10% Tasa Adicional de Impuesto Adicional sobre cantidades declaradas en Línea 3 (Art. 21, inciso 3º) 548

LINEA 49 COD. 923:
19. RETENCION DE IMPUESTO SOBRE GASTOS RECHAZADOS Y OTRAS PARTIDAS (TASA 45%) SEGÚN ARTÍCULO 79 549
LINEA 49 COD. 924:
20. RETENCION DE IMPUESTO ADICIONAL SOBRE ACTIVOS SUBYACENTES (TASA 20% Y/O 35%) SEGÚN ARTÍCULO 79 550
LINEA 50 COD. 21:
21. IMPUESTO UNICO TALLERES ARTESANALES 551
LINEA 50 COD. 43:
22. IMPUESTO UNICO PESCADORES ARTESANALES 553
LINEA 51 COD. 767:
23. IMPUESTO UNICO POR RETIROS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV) (Acogidos al inciso primero del Art. 42 bis) 555
LINEA 51 COD. 862:
24. RESTITUCION CREDITO POR GASTOS DE CAPACITACION EXCESIVO (Art. 6º Ley Nº 20.326/2009) 561
LINEA 52:
25. RELIQUIDACION IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO POR TERMINO DE GIRO 562
LINEA 53 COD. 36:
26. PAGOS PROVISIONALES ACTUALIZADOS 566
LINEA 53 COD. 848:
26.1 CRÉDITO FISCAL AFP, ART. 23 D.L. 3500 566
LINEA 54 COD. 82:
27. CREDITO POR GASTOS DE CAPACITACION 567
27.1 IMPUTACIÓN MENSUAL DE LA FRANQUICIA SENCE POR GASTOS DE CAPACITACION (Art. 6º Ley Nº 20.326, D.O. 29.01.09 y Circular Nº 9, de 06.02.09) 570
27.2 Montos máximos del valor hora-participante en acciones de capacitación aprobadas por el SENCE 571
LINEA 54 Código 768:
28. CREDITO POR FONDOS MUTUOS, CON DERECHO A DEVOLUCION 572
LINEA 55 Código 83:
29. CREDITO ESPECIAL PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS 573
LINEA 55 Código 173:
30. REINTEGRO POR PEAJES (LEY Nº 19.764, DE 19.10.2001) 574
31. RETENCIONES IMPUTABLES A LOS IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL 574
LINEA 56 Código 198:
Retenciones por rentas declaradas en Línea 6 574
LINEA 56 Código 54:
Retenciones por sueldos declarados en Línea 9 574
LINEA 57 Código 832:
Retenciones por rentas declaradas en Líneas 7 y/o 51 Cód. 767 575
LINEA 57 Código 833:
Retenciones por rentas declaradas en Líneas 1, 3, 4, 5, 40, 43 y 44 575
32. RECUPERACION DEL IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA PAGADO POR UTILIDADES QUE RESULTEN ABSORBIDAS POR PERDIDAS TRIBUTARIAS (P.P.U.A.) 585
LINEA 58 Código 912:
PPUA sin derecho a devolución (Arts. 31 Nº 3 y 41 A letra D Nº 7) 585
LINEA 58 Código 167:
PPUA con derecho a devolución (Arts. 31 Nº 3 y 41 A letra D Nº 7) 585
32.1 Restricciones en el aprovechamiento de las pérdidas tributarias 586
32.2 Efectos contables y tributarios de la recuperación del impuesto de 1ª Categoría cuando las pérdidas absorben utilidades 587
LINEA 59 COD. 119:
33. REMANENTE DE IMPUESTO POR CREDITOS DE LINEAS 29 Y 30 595
LINEA 59 COD. 116:
34. REMANENTE POR CREDITO DE IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA 597
LINEA 60 COD. 58:
35. P.P.M. PUESTOS A DISPOSICION DE LOS SOCIOS POR LA SOCIEDAD, CON TOPE DEL TOTAL O SALDO DEL IMPUESTO ADEUDADO 598
LINEA 60 COD. 870:
35.1 Crédito por Sistemas Solares Térmicos (Ley Nº 20.365/2009) 600
LINEA 61 COD. 181:
36. PAGO PROVISIONAL DE EXPORTADORES POR ASESORÍAS TÉCNICAS 600
LINEA 61 COD. 881:
36.1 Retenciones sobre intereses según Art. 74 Nº 7 601
LINEA 62 COD. 900:
37. Cargo por Cotizaciones Previsionales según Arts. 89 y siguientes del D.L. Nº 3.500, de 1980. 602
LINEA 63:
38. RESULTADO LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA 603
LINEA 64: SALDO A FAVOR 603
LINEA 65: SALDO PUESTO A DISPOSICION DE LOS SOCIOS 603
LINEA 66: DEVOLUCION SOLICITADA 604

38.1 Devolución de remanentes de P.P.M. 606
38.2 Imputación de los remanentes de P.P.M. a impuestos adeudados..... 607
38.3 Devolución de remanentes a favor en caso de Término de Giro..... 607
LINEA 67: IMPUESTO ADEUDADO 608
LINEA 68: REAJUSTE 608
LINEA 69: TOTAL A PAGAR 608
LINEAS 70, 71 Y 72: RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO 608
39. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL REVERSO DEL FORMULARIO 22 609
39.1 Sección "Todos los contribuyentes deben completar los siguientes datos" 609
39.2 Sección "Franquicias Tributarias" 612
39.3 Sistema Determinación de Rentas 613
39.4 **Recuadro Nº 1:** Rentas de 2ª Categoría, Profesionales y Directores de S.A. (Art. 42 Nº 2 y 48) y Sociedad de Profesionales acogidas a las normas de la 2ª Categoría 614
39.5 **Recuadro Nº 2:** Base Imponible de Primera Categoría 617
39.6 **Recuadro Nº 3:** Datos contables Balance 8 columnas y otros 634
39.7 **Recuadro Nº 4:** Datos Art. 57 bis letra A, por inversiones efectuadas con posterioridad al 01.08.98 641
39.8 **Recuadro Nº 5:** Enajenación de Acciones, Derechos Sociales y/o Cuotas de Fondos Mutuos y/o Cuotas de Fondos de Inversión..... 642
39.9 **Recuadro Nº 6:** Datos del FUT "Fondo de Utilidades Tributables" (Libro FUT) y FUNT 645
39.10 **Recuadro Nº 7:** Créditos imputables al Impuesto de Primera Categoría (Líneas 37 y 39) 663
39.11 **Recuadro Nº 8:** Otros Créditos y Gastos..... 696
39.12 **Recuadro Nº 9:** CREDITOS POR GASTOS DE CAPACITACION 698
39.13 **Recuadro Nº 10:** ROYALTY MINERO 699
39.14 **Recuadro Nº 11:** DONACIONES 701
39.15 **Recuadro Nº 12:** INGRESO DIFERIDO FUT CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LETRA A DEL ART. 14 TER 702
39.16 Sección: Fecha de presentación 703
39.17 Sección. RUT del Contador y del Representante 703

CAPITULO III

EJERCICIOS PRACTICOS SOBRE DETERMINACION DEL FUT, IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA Y GLOBAL COMPLEMENTARIO Y TASA ADICIONAL DEL 10%

EJERCICIO Nº 1: SOCIEDAD DE PERSONAS ACOGIDAS AL ART. 14 BIS..... 707
EJERCICIO Nº 2: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. (EIRL) ACOGIDA AL ART. 14 TER 715
EJERCICIO Nº 3: EMPRESA INDIVIDUAL ACOGIDA AL ART. 14 QUATER 721
EJERCICIO Nº 4: EMPRESARIO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. (EIRL), CON SALDO DE FUNT PROVENIENTE DE AÑO ANTERIOR 730
EJERCICIO Nº 5: NUEVA MODALIDAD DE IMPUTACIÓN RETIROS AÑOS COMERCIALES 2015 Y 2016 735
EJERCICIO Nº 6: RETIROS DE LOS SOCIOS EFECTUADOS EN UNA MISMA FECHA DEL AÑO 2015 Y RETIROS EXCESIVOS AL 31.12.2014 738
EJERCICIO Nº 7: APLICACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO SUSTITUTIVO SOBRE EL FUT EXISTENTE AL 31.12.2014 Y DETERMINACIÓN DEL FUT AL 31.12.2015 741
EJERCICIO Nº 8: SOCIEDAD DE PERSONAS CON FUT NEGATIVO RECIBE PARTICIPACIONES DE OTRAS EMPRESAS CON DERECHO A RECUPERAR PPUA..... 747
EJERCICIO Nº 9: DETERMINACIÓN DEL FUT EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA 758
EJERCICIO Nº 10: SOCIEDAD ANÓNIMA CON SOCIOS PERSONAS JURÍDICAS SE ACOGE A IMPUESTO ÚNICO SUSTITUTIVO (IUS) SOBRE EL FUT AL 31.12.2014 765

CAPITULO IV

PORCENTAJES, FACTORES, COTIZACIONES Y OTROS DATOS PARA DECLARACIONES DEL AÑO TRIBUTARIO 2016

1. FACTORES DE ACTUALIZACION SEGUN VARIACION DEL I.P.C. 771
2. PORCENTAJES DE ACTUALIZACION BALANCES AL 31.12.2015..... 772
3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RECALCULADOS CON BASE DICIEMBRE 2008 = 100 772
CALCULADOS CON BASE DICIEMBRE 2013 = 100 772
3.1 FORMULA DE CALCULO DE LAS VARIACIONES DE IPC QUE CUBRAN PERIODOS PREVIOS A DICIEMBRE 2009 Y POSTERIORES A ENERO 2010..... 773
4. COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS - PROMEDIO MENSUAL - TIPO COMPRADOR. AÑO 2015..... 774
5. COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS Y DE ORO..... 775

6. COTIZACION DEL DOLAR OBSERVADO AÑO 2015 (en pesos) 776
7. DATOS DE INTERES GENERAL AÑO 2015..... 777
8. VALORES DIARIOS DE LA UNIDAD DE FOMENTO DURANTE EL AÑO 2014 778
9. VALORES DIARIOS DE LA UNIDAD DE FOMENTO DURANTE EL AÑO 2015 779
10. FIJA VIDA UTIL A LOS BIENES DEL ACTIVO INMOVILIZADO ADQUIRIDOS DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2002 780
11. DATOS DE INTERES GENERAL PARA DECLARACIONES AÑO TRIBUTARIO 2016..... 790
12. ALGUNOS DE LOS CODIGOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA MAS COMUNES 791

FORMULARIO 22

FACSIMIL DEL FORMULARIO 22 (AÑO TRIBUTARIO 2016) CON INDICACION PRECISA DE LA PAGINA DE ESTA OBRA EN DONDE SE ENCUENTRA LA INSTRUCCION PARA CADA SECCION Y LINEA 803